

PRIMA

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID**

Madrid, 28 de enero de 1999

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto por la legislación vigente sobre el Mercado de Valores, y para su debida constancia en los Registros de dicha Comisión, a continuación les informamos de los acontecimientos que pueden ser considerados como hechos relevantes referidos a la Sociedad.

El Consejo de Administración de Prima Inmobiliaria, S.A. ha acordado que se proponga para su aprobación en la próxima Junta General de Accionistas una retribución o devolución a los accionistas de la Sociedad de un importe neto de 15 pts. por acción en concepto de devolución de la Reserva de Prima de Emisión de Acciones. Esta propuesta se ha tenido en cuenta una vez que se han obtenido los resultados provisionales del ejercicio 1998.

La fecha para la celebración de la Junta General está pendiente de ser fijada aunque se estima el mes de Abril como el más probable para la misma.